



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2016-MPP/A

Puno, 22 de febrero del 2016

VISTO:

El Informe N° 032-2016-MPP/GTDE-SGPEDER/MAMC, el Informe N° 006-2016-MPP/GM, el Memorandum N° 083-2016-MPP/GA, el Informe N° 029-2016-MPP/GA-SGP, el Informe N° 005-2016-MPP/GA-SGC, el Informe N° 031-2016-MPP/GPP-SGP y el Informe N° 038-2016-MPP/GPP sobre la **Incorporación de Mayores Fondos Públicos – Saldo Balance del año 2015, y;**

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, como ente de Gobierno local goza de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes;

Que, según la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que indica que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldo de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución del Presupuesto de la Entidad.

Que, según el artículo 42° numeral 42.1, 42.3, y artículo 43° numeral 43.1 y 43.2, de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el mismo que establece que la incorporación de mayores fondos, en este caso Saldo de Balance, estas son aprobados mediante Resolución del Titular de la entidad.

Que, mediante el Informe N° 031-2015-2016-MPP/GPP-SGP, el Sub Gerente de Presupuesto, manifiesta que las diferentes unidades orgánicas y responsables solicitan la asignación de recursos no ejecutados en el año fiscal 2015 para actividades y proyectos, los mismos que estuvieron debidamente aprobados con sus respectivas resoluciones en sus respectivas metas, siendo la Sub Gerencia de Personal quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Focalización de Empadronamiento SISFOH del año 2016, por el monto de S/ 24,200.00 nuevos soles, con un periodo de ejecución de cuatro meses, asimismo la Sub Gerencia de Contabilidad emite los Saldos Presupuestales al 31 de diciembre del 2015, de las fuentes de financiamiento y en los rubros respectivos, para su incorporación en el presupuesto del presente año fiscal.

Que, mediante el Informe N° 038-2016-MPP/GPP, el Gerente de Planificación y Presupuesto, remite la propuesta de incorporación de saldo de balance del ejercicio 2015, para habilitar presupuesto a diferentes proyectos y actividades que no se han concluido en el año 2015 y otros que no han sido considerados en el presupuesto 2016.

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás leyes conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Incorporación de Mayores Fondos Públicos de los recursos no utilizados al 31 de diciembre del año 2015, los mismos que constituyen Saldo de Balance para el Ejercicio Fiscal 2016; con Modificación Presupuestal Nota N° 0021 y N° 0022 adjunto a la presente resolución, de acuerdo a la estructura funcional siguiente:

INGRESO

Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 07 Fondo de Compensación Municipal
Específica de Ingreso	: 1.9.1.1.1 Saldo de Balance S/. 102,000.00
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Específica de Ingreso	: 1.9.1.1.1 Saldo de Balance S/. 310,197.00

TOTAL INGRESOS : S/. 412,197.00



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2016-MPP/A

GASTO

5.07 Fondo de Compensación Municipal

Finalidad	: 0106 - 0182980 Mejoramiento de Capacidades en la Producción y Transformación de Leche de Ganado Vacuno en los Principales Centros Poblados de los Distritos de la Provincia de Puno, I Etapa, Distrito de Puno-Puno-Puno
Monto	: S/. 30,000.00 soles
Finalidad	: 0048 - 0001513 Administrar la Ciudad a Través de la Planificación Urbana (H. Urbana, Zonificación, Catastro, Ornato)
Monto	: S/. 38,400.00 soles
Finalidad	: 0057 - 0014139 Transferencias de Recursos a las Municipalidades de Centro Poblado
Monto	: S/. 33,600.00 soles

5.18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones

Finalidad	: 0118 - 0036020 Elaboración de Expedientes Técnico de Proyectos de Inversión
Monto	: S/. 285,997.00 soles
Finalidad	: 0038 - 0000145 Apoyo a la Acción Comunal
Monto	: S/. 24,200.00 soles

TOTAL GASTO : S/. 412,197.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás Áreas pertinentes, debiendo de implementar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Abog. Heráclides Ojeda Encarnación
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

HOH/ECC
C.c. GM
GPP
Arch.